

POLÍTICA DE TRANSPARENCIA CAHUCUS

En CAHUCUS estamos comprometidos a mantener un ambiente de confianza entre los usuarios (estudiantes bachilleres) y clientes (instituciones educativas), construido en base a la honestidad, el respeto mutuo y la credibilidad. En este sentido informamos lo siguiente:

- La cantidad de becas que financiamos en la presente gestión -según lo descrito en la Política de Responsabilidad Social CAHUCUS- se dará a conocer al inicio del año estudiantil, mediante la plataforma.
- Un grupo de profesionales especialistas en los temas del proyecto TEMP y designados por CAHUCUS, serán los encargados de la evaluación y competencia de los proyectos propuestos por los estudiantes participantes del subprograma, en base a determinados criterios de evaluación.
- Criterios de evaluación del proyecto TEMP:
 1. Fecha de presentación del proyecto: establecida e informada oportunamente por CAHUCUS.
 2. El tema del proyecto que realice el estudiante, puede abarcar cualquier ámbito, sin descuidar el principal que es la preservación del ecosistema.
 3. Contar con todos los requisitos previos establecidos por CAHUCUS.
 4. El jurado evaluador está conformado por 3 especialistas en los temas: Innovación, Emprendimiento y Ecología, que seleccionarán 10 proyectos que demuestren mayor viabilidad y sostenibilidad. Estos profesionales serán presentados en la sección Noticias y las redes sociales de CAHUCUS.
 5. Se entrevistarán a los 10 estudiantes seleccionados, evaluando su presentación personal y la del proyecto.
 6. Se dará a conocer al Sistema Educativo Nacional (SEDUCA) el proceso de selección.
 7. Todos los proyectos presentados conservarán el derecho de autor establecido en la Política de Privacidad CAHUCUS.
- Se realizará la difusión, comunicación y entrega de los certificados CAHUCUS a los participantes y ganadores del proyecto TEMP, previa verificación del cumplimiento de los requisitos.
- Los ganadores del proyecto TEMP se darán a conocer en la sección Noticias y las redes sociales de CAHUCUS.
- CAHUCUS proporcionará al estudiante y a su tutor un documento (Convenio CAHUCUS) que establezca la aceptación del financiamiento de sus estudios por parte de CAHUCUS.

- Durante el desarrollo de su carrera estudiantil, el estudiante deberá demostrar el aprovechamiento de la beca, obteniendo un rendimiento académico satisfactorio y buen comportamiento, según lo establecido en el Convenio CAHUCUS.



Nicol Michel Z.
Directora Ejecutiva

